**ADVERTENCIA SOBRE EL AGUA POTABLE**

**NOMBRE DEL SISTEMA DE AGUA contiene arsénico por encima**

**del estándar de agua potable y el nivel agudo**

Recientemente, nuestro sistema de agua infringió un estándar de agua potable. Al ser nuestro cliente, usted tiene derecho de saber qué sucedió, qué debería hacer y qué medidas tomamos para rectificar esta situación.

Habitualmente realizamos supervisiones para detectar la presencia de contaminantes en el agua potable. El día **FECHA DE RECEPCIÓN**, recibimos un aviso en el que se indicaba que la muestra obtenida el día **FECHA DE OBTENCIÓN** mostraba arsénico en un nivel de **RESULTADO** miligramos por litro (mg/l), lo cual supera el estándar de arsénico o el nivel máximo de contaminante (MCL, por sus siglas en inglés) de 0.010 mg/l y se encuentra por encima del nivel agudo de 0.035 mg/l. Los niveles elevados de arsénico en el agua potable constituyen un problema grave para la salud.

**¿Qué debo hacer?**

Debe evitar beber agua potable con niveles elevados de arsénico. Utilice una fuente alternativa de agua potable hasta que pueda resolverse el problema de contaminación o bien se disponga de otra fuente de agua segura. Si los niveles de arsénico:

|  |  |
| --- | --- |
| **Son superiores a 0.035 mg/l** | Los niños pequeños, especialmente los bebés, deben **DEJAR DE BEBER EL AGUA POTABLE DE INMEDIATO.** |
| **Se encuentran entre 0.100 y 0.499 mg/l** | NO se debe usar el agua para el riego; puede emplearse para bañarse, ducharse y nadar si NO se ingiere. Se debe supervisar a los niños DE CERCA. **Los adultos no deben beber agua si el arsénico se encuentra por encima de 0.130 mg/l.** |
| **Alcanzan 0.500 mg/l o más** | **NO UTILICE** el agua para ningún tipo de uso doméstico. |

**NO HIERVA EL AGUA.** Hervir el agua no reduce la cantidad de arsénico en el agua e incluso puede concentrarlo. Los filtros de venta libre no eliminan el arsénico del agua. Si tiene inquietudes de salud específicas, consulte a su médico.

Si tiene un sistema inmunitario gravemente comprometido, tiene un bebé o hijos, está embarazada o es un adulto mayor, es posible que pueda correr un mayor riesgo y debe solicitar asesoramiento a su proveedor de atención médica respecto de beber esta agua.

Se ha relacionado a los niveles de arsénico superiores a 0.035 mg/l con efectos en la salud de los niños después de una exposición de muy corto plazo (dos semanas o menos), ya que los niños beben mayor cantidad de agua por peso corporal que los adultos y atraviesan importantes etapas de desarrollo, especialmente el desarrollo cerebral. La exposición a corto plazo a agua potable con niveles de arsénico que superen los 0.130 mg/l se ha relacionado con efectos en la salud de los adultos.

**¿Qué significa esto?**

Los posibles efectos en la salud por beber agua con un alto contenido de arsénico en un breve período de tiempo incluyen: dolor estomacal, náuseas, vómitos, diarrea, trastornos cardíacos, pulmonares, hepáticos, del sistema inmunitario, del sistema nervioso o del aparato reproductor y diabetes. Algunas personas que beben agua con arsénico por encima del nivel máximo de contaminante durante muchos años podrían experimentar daños en la piel o problemas en el sistema circulatorio, y pueden tener un aumento del riesgo de tener cáncer.

**¿Qué medidas se están tomando?**

**DESCRIBIR MEDIDA CORRECTIVA**. Prevemos que el problema estará resulto para **FECHA DE LA RESOLUCIÓN**.

Para obtener más información, comuníquese con , llamando al **NÚMERO DE TELÉFONO** o en **DIRECCIÓN POSTAL**.

*\*Comparta esta información con todas las demás personas que consuman esta agua, especialmente aquellas que tal vez no recibieron este aviso de forma directa (por ejemplo, las personas que viven en apartamentos, remolques, casas rodantes o empresas). Puede hacerlo colocando este aviso en un lugar público o bien distribuyendo copias personalmente o por correo postal. \**

**NOMBRE DEL SISTEMA DE AGUA** le envía este aviso. N.° de ID del sistema de agua 41-**NÚMERO DE 5 DÍGITOS**. Fecha de distribución:  **INDICAR LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN,**.